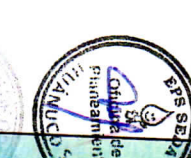
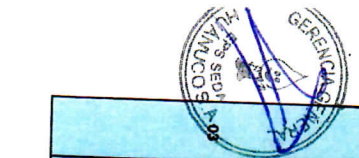
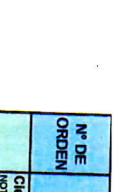
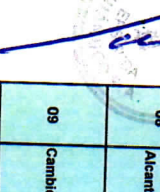
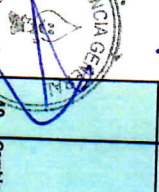
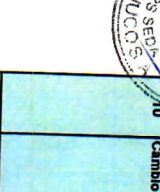
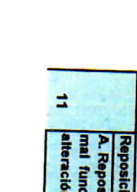


N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO																														
				AUTOMÁTICO	SIL. ADMIN. (*)	SIL. ADMIN. (*)				NO REGULADO																													
01	Facilidad de Acceso a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. A. Acceso a los servicios mediante una conexión domiciliar de agua potable. - R.C.D. N° 011-2007-SUNASS-CD y modificaciones que aprueba Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento (RCPSS). R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDA HUANUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYENDO DE OBRAS, GASTOS DE MATERIALES, EQUIPOS Y FERRAMENTAS, NO INCLUYEN 2.- PENA DETERMINADA EL PRECIO MÁXIMO UNITARIO (PMU) DEBERÁ ADECUAR AL COSTO DIRECTO RESULTANTE DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ÚLTIMO EN CUMPLIMIENTO AL R.C.D. Nº 016-2023-SUNASS-CD.	- Formato de Solicitud de Acceso a los servicios de Saneamiento. - Para pedidos inscritos en los Registros Públicos: Copia simple de la Partida Registral. - Para pedidos no inscritos en Registros Públicos: Copia simple de Escritura Pública, sentencia judicial o libro similar que acredite el derecho de propiedad del Solicitante. - Poseedores Informales: del Certificado o Constancia de Posesión emitida por la Municipalidad de la Circunscripción Territorial correspondiente. - Copia D.N.I. - Plano y/o Croquis de Ubicación - Vista fotográfica de la facilidad del predio donde se ubicará la conexión. - Recibo de pago por facilidad. - En caso de que la red haya sido autofinanciada por un comité u otros, presentar Constancia de Autorización del Comité u otros. - Constancia de Carga Saneada. Miércoles 4:00 -5:00 p.m., realizada en la oficina del Directorio. * En caso de tratarse de persona jurídica, actúa a través de sus representantes debidamente acreditados con el certificado de vigencia de poder, expedido por la Oficina de Registros Públicos que corresponda, donde deberá indicarse las facultades que éste tiene para celebrar contratos a nombre de su representación, adjuntando además la Ficha RUC emitida por la SUNAT. En caso de conjuntos habitacionales, locales industriales, mercados y otros unidades de uso de gran consumo, deberán anexar planos de las instalaciones sanitarias internas de agua potable y alcantarillado sanitario, que garanticen el indicado uso del servicio.	Para Conex. Predios: S/ 33,20 Para Sub Divisiones: S/ 77,60 Para Nuevas Habillas: S/ 107,60	3 días																																			
											B. Acceso a los servicios mediante una conexión domiciliar de desagüe. - R.C.D. N° 011-2007-SUNASS-CD y modificaciones que aprueba el Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento (RCPSS). - R.C.D. N° 014-2016-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión, formula tarifa y estructura tarifaria del quinquenio regulatorio 2016-2021 para los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a cargo de SEDA	- Los requisitos son los mismos que para el punto A. - En caso de tener conexión de agua, sólo debe presentar último recibo de pago y cancelar el derecho.	Para Conex. Predios: S/ 33,20 Para Sub Divisiones: S/ 77,60 Para Nuevas Habillas: S/ 107,60	3 días																									
											C. Inspección y Elaboración de presupuesto para Conexiones de usos especiales (picnics, piletas ornamentales y parques).	- Los requisitos son los mismos que para el punto A. (de aplicarse) - Adicional: Certificado vigente de Facilidad de Servicio	HUANUCO - Municipalidad Prov. Huánuco S/ 146,00 - Municipalidad Dist. Amarilis S/ 32,20 - Municipalidad Dist. Pílica Marca > Pago Fideicomiso: S/ 88,80 > Pago Fideicomiso: S/ 88,80 > Tierra: S/ 32,60	Automático																									
											D. Tramite ante la Municipalidad de la Jurisdicción donde se ubica el Predio, necesarios para la ejecución de obras requeridas para la instalación de la Conexión Solicitada	> Tener Autorizado al día sustentado con Declaración Jurada	TINGO MARÍA - Municipalidad Prov. Leoncio Prado S/ 47,70 - Municipalidad Dist. Castillo Grande S/ 47,20 AUCAYACU - Municipalidad Dist. José Crespo y Castillo, S/ 96,60	Automático																									
											02	Duplicado de Recibo de Pensiones de Agua. Financiamiento de conexiones domiciliarias, deudas y reparaciones: A. Financiamiento de Reparaciones en conexiones domiciliarias. B. Financiamiento conexión nueva. C. Financiamiento deuda por morosidad. D. Deuda por sanción impuesta a usuarios infractores. E. Infracciones, Sanciones e Indemnizaciones por daños y perjuicios * Conexiones Cindesinas (legales). * Hufo de agua potable. * Reparatura y uso del servicio cerrado sin Autorización.	Presentar recibo anterior de pensiones o código de usuario	S/ 1,10	En el momento																								
																														- Presentar Recibo de Pensiones y DNI (fotocopia). - Firmar el Convenio de Financiamiento (gratuito y proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A.) - Firmar el Convenio de Financiamiento (gratuito y proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A.)	Según Presupuesto	Según Presupuesto	Según Deuda	Según Sanción	X	X	X	X	X
																														- Presentar Recibo de Pensiones y fotocopia de DNI. - Firmar el Convenio de Financiamiento (gratuito y proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A.) Acción por el Tránsito y/o Autorización por escrito al conductor del inmueble.	Según Presupuesto	Según Deuda	Según Sanción	X	X	X	X	X	
																														- Presentar Recibo de Pensiones y fotocopia de DNI. - Firmar el Convenio de Financiamiento (gratuito y proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A.) - Firmar el Pacto de Entendimiento (gratuito). - Firmar el Convenio de Financiamiento (gratuito y proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A.)	Según Sanción	Según Sanción	Según Sanción	Según Sanción	X	X	X	X	



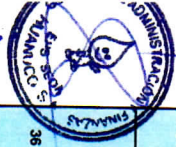
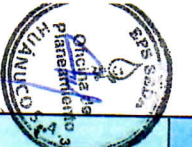
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION				DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				AUTOMÁTICO	EVALUACION		NO REGULADO			
					SIL. ADMIN. (+)	SIL. ADMIN. (-)				
04	Cierre Temporal de Servicio de Agua Potable NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYENDO DE OBRAS MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) 2.- PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL, SE INVOCA SE GUBERNAL Y UTILIDAD (IGV) EN COMPLEMENTO A LA R.C.D./I/06-2023. Cierre Temporal de Servicio de Desagüe NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYENDO DE OBRAS MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) 2.- PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL, SE INVOCA SE GUBERNAL Y UTILIDAD (IGV) EN COMPLEMENTO A LA R.C.D./I/06-2023.	- Copia simple último recibo de pago. - Solicitud con firma legalizada del titular. - Autorización del propietario con firma legalizada (en caso de no ser el titular quien lo solicita). - Prazo Máximo de Cierre del Servicio: 06 meses. - Recibo de pago por cierre.	Conex. 1/2" = S/ 27,20 Conex. 3/4" = S/ 19,70 Conex. 1" = S/ 19,70	2 a 3 Días				Cobranzas (Comercial en Trigo María y Aucayacu)	Gerencia Comercial en Huánuco (Gerencia Sucesal en Trigo María / Aucayacu)	Gerencia General
06	A. Resapertura de servicio de agua a clientes con dos meses de deuda - R.C.D N° 011-2007-SUNASS-CD y modificaciones que aprueba Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Sanamiento (RCPPSS). - R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDSA HUÁNUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028. B. Resapertura de servicio de agua desde la Matriz con tres o más meses de deuda. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYENDO DE OBRAS, GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) 2.- PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL, SE INVOCA SE GUBERNAL Y UTILIDAD (IGV) EN COMPLEMENTO A LA R.C.D./I/06-2023.	- Pago por reparación de servicio. - Cancelación del último recibo de pago. - Copia simple último recibo de pago. - Solicitud con firma legalizada del titular. - Autorización del propietario con firma legalizada (en caso de no ser el titular quien lo solicita). - Prazo Máximo de Cierre del Servicio: 06 meses. - Recibo de pago por cierre: 15:19	Según Presupuesto	En las siguientes 48 horas			Ventanilla Caja / Serv. Colaterales	Cobranzas en Huánuco (Comercial en Trigo María y Aucayacu)	Gerencia General	
07	Resapertura de Servicio de Agua Potable (por encontrarse con cierre temporal - Duración máxima 06 meses). R.C.D N° 011-2007-SUNASS-CD y modificaciones que aprueba Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Sanamiento (RCPPSS). R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDSA HUÁNUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYENDO DE OBRAS MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) 2.- PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL, SE INVOCA SE GUBERNAL Y UTILIDAD (IGV) EN COMPLEMENTO A LA R.C.D./I/06-2023.	- Recibo de pago por resapertura de agua. - Recibo de pago por resapertura de pensiones. - Copia simple del último recibo de pago. - Autorización del Titular con firma legalizada (en caso de no ser el titular). - Recibo de pago por resapertura de Alcantarillado. - Copia simple del último recibo de pago.	Conex. 1/2" = S/ 27,80 Conex. 3/4" = S/ 25,00 Conex. 1" = S/ 25,40	En las siguientes 48 horas			Ventanilla Caja / Serv. Colaterales	Cobranzas en Huánuco (Comercial en Trigo María y Aucayacu)	Gerencia General	
08	Certificado de Pago de Pensiones de Agua potable y Alcantarillado.	- Copia simple último recibo de pago de pensiones	S/ 13,50	En el momento		X	Área de Cobranzas (Comercial en Trigo María y Aucayacu)	Gerencia Comercial en Huánuco (Gerencia Sucesal en Trigo María / Aucayacu)	Gerencia General	
09	Cambio de Categoría Tarifaria.	- Solicitud o comunicación de Cambio de Categoría. - Copia simple del último recibo cancelado	Gratis	5 días			Catálogo Comercial en Huánuco (Comercial en Trigo María y Aucayacu)	Gerencia Comercial en Huánuco (Gerencia Sucesal en Trigo María / Aucayacu)	Gerencia General	
10	Cambio de Titularidad de la Conexión Domiciliar: Solicitar el Formulario de "Cambio de Titularidad de Conexión" Persona Natural: * Para predios inscritos en Registros Públicos: Copia simple de la Partida Registral Judicial o libro simlar que acredite el derecho de propiedad del Solicitante. * En caso de ser Poseedor Informal: Copia Simple del Certificado o Constancia de Posesión emitida por la Municipalidad de la Circunscripción Territorial correspondiente (Vigena). Persona Jurídica: * Copia simple de la Partida Registral de inscripción de la propiedad del inmueble: en la que figure como propietario actual el solicitante y la dirección y numeración. * Vigencia de Poder del representante legal. * Escritura de constitución de la empresa inscrita en los Registros Públicos. * Ficha RUC emitida por la Sunat. Adicionalmente para todos: * Copia simple de DNI (Titular) * Copia del último recibo de pensiones (cancelado). * Direccionamiento que indique que el predio no se encuentra en proceso judicial. * Comprobante de pago por derecho de cambio de titularidad. * Suscripción del Contrato de Suministro.	- Copia simple D.N.I. - Copia de Demanda judicial en caso de robo. - Copia simple Recibo de Pensiones	S/ 26,70	10 días		X	Atención al Cliente	Gerencia Comercial en Huánuco (Gerencia Sucesal en Trigo María / Aucayacu)	Gerencia General	
11	Reposición y/o reemplazo de Medidor A. Reposición de medidor por robo (Tera, Vaz), hurto o mal funcionamiento por daño por terceros o alteración de mecanismo de registro.	- Copia simple D.N.I. - Copia de Demanda judicial en caso de robo. - Copia simple Recibo de Pensiones	Gratis	12 meses			Área de Medición en Hco. Comercial en Trigo María / Aucayacu	Gerencia Comercial en Huánuco (Gerencia Sucesal en Trigo María / Aucayacu)	Gerencia General	



N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION				DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				AUTOMÁTICO	SIL. ADMIN. (*)	SIL. ADMIN. (*)	NO REGULADO			
12	Verificación Posterior (Unidad de Verificación Metrología) de medidor (no incluye daños causados por manipuleo del mismo) R.C.D. N° 0612018-SUNASS-CD y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 061-2018-SUNASS-CD, Resolución de Consejo Directivo que aprueba la "Modificación del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Sanamiento" (RCPPSS).	- Presentación de Reclamo mediante Formulario N°02. - Copia simple recibo de pensiones. - Copia D.N.I. del Titular o Usuario Efectivo. - Si no es titular: Copia contrato arrendamiento ó carta poder simple del titular.	Según Presupuesto	10 días				Área de Medición en Húnuco (Gerencia Sucursal en Tingo María / Gerencia Zonal en Aucayacu)	Gerencia Comercial en Húnuco (Gerencia Sucursal en Tingo María / Gerencia Zonal en Aucayacu)	Gerencia General
14	Recurso de Reconsideración. R.C.D. N° 066-2006-SUNASS/CD y modificatorias que aprueba el Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Sanamiento (RGRRUS).	- Presentación de Formulario N°9 - Recurso de Reconsideración, dirigida a la Gerencia Comercial (para ser elevada al TRASS)	Gratis					Atención al Cliente	Gerencia Comercial (Gerencia Sucursal en Tingo María / Gerencia Zonal en Aucayacu)	Gerencia General
15	Recurso de Apelación. R.C.D. N° 066-2006-SUNASS-CD y modificatorias que aprueba el Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Sanamiento (RGRRUS).	- Presentación de Formulario N°9 - Recurso de Apelación, dirigida a la Gerencia Comercial (para ser elevada al TRASS)	Gratis					Atención al Cliente	Gerencia General	TRASS (SUNASS)
16	Venta de Agua mediante camiones cisternas propios a Comercios y Juntas Vecinales (Viviendas: Uso Doméstico)	- Proporcionar información sobre: 1) Zona o Lugar. 2) Volumen y/o cantidad habitantes, etc. - Proporcionar datos sobre: 1) Zona o lugar. 2) Volumen contratado y otros de corresponder. - Recibo de pago (según por adelantado).	M3= S/ 20,00	Según programación			X	Ventanilla Caja / Serv. Colaterales	Gerencia Comercial	Gerencia General
18	Venta de Agua en Planta a Usuarios y Particulares mediante camiones cisternas propios (uso general)	- Certificado de desinfección Acreditado por DRESA u otros Organismos acreditados por DRESA (para Camiones Cisterna) - Recibo de pago (según por adelantado).	M3= S/ 25,00	En el mismo día			X	Ventanilla Caja / Serv. Colaterales	Gerencia Comercial	Gerencia General
19	Venta de Agua en Planta a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (Viviendas: Uso Doméstico) con sus propios camiones cisternas mediante convenio	- Proporcionar información sobre: 1) Volumen. 2) Presentación del convenio respectivo.	M3= S/ 7,57	En el mismo día			X	Ventanilla Caja / Serv. Colaterales	Gerencia Comercial	Gerencia General
20	Venta de accesorios para reparaciones de conexiones domiciliarias de agua y/o alcantarillado.	- Haberse efectuado previamente el correspondiente presupuesto de materiales mediante la Inspección (gratuito) por parte de la empresa.	Según Presupuesto	En el mismo día			X	Ventanilla Caja / Serv. Colaterales	Gerencia Comercial	Gerencia General
21	Derecho Rotura y Reparaciones: -19.01. Pavimento de Astilfo Calle -19.02. Pavimento de Concreto -19.03. Pavimento Mixto con Astilfo Calle -19.04. Veredas Empedradas -19.05. Reposición de Sardinies -19.06. Reposición de Jardines R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDA HUÁNUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028.	- Copia de Título de Propiedad. - Croquis de Ubicación. - Certificado de Autorización Municipal de Rotura de Pista. - Copia de Facilidad de Servicios emitida por Seda Húnuco S.A., solo para conexiones nuevas.	Según Presupuesto	5 a 20 días			X	Área de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia Operacional	Gerencia General
22	Instalación de Conexión de Agua y Alcantarillado (Domiciliaria y Especial) A. De Conexiones Domiciliarias de Agua y Alcantarillado comunes o permanentes. B. De Conexiones de Agua temporales (fiestas, ceremonias, etc.) R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDA HUÁNUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYENDO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV) 2.- PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SERVIO) SE GENERALES Y UTILIDAD (IGV) 3.- PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SERVIO) SE DEBERÁ ADECUAR AL COSTO DIRECTO RESULTANTE LOS DATOS GENERALES Y UTILIDAD (IGV)	- Haberse realizado previamente la Inspección y Presupuesto, establecido y pagado la Facilidad de la misma. - Permiso de Rotura de pavimento por parte de la Municipalidad respectiva (en caso estar pavimentada la zona) - Recibo de pago del importe presupuestado o la cancelación de la cuota inicial, en caso de que hubiera solicitado financiamiento. - Firma del contrato de Suministro de Servicio de agua Potable y Alcantarillado.	Según presupuesto	3 a 15 días			X	Atención al Cliente	Coordinador de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO	
				AUTOMATICO	EVALUACION				
					SIL. ADMIN. (4)				SIL. ADMIN. (4)
23	Analisis de Agua en Laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Rellenar Declaración Jurada (proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A. - gratuito-) - Proporcionar datos tales como: <ul style="list-style-type: none"> a) Tipo de análisis, b) Lugar de procedencia de la muestra, c) Finalidad entre otros. - Recibo de pago. 2) Rellenar Declaración Jurada (proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A. - gratuito-) 3) Realizar análisis biológicos y físico - químicos de agua. 4) Rellenar Declaración Jurada (proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A. - gratuito-) 5) Proporcionar datos tales como: <ul style="list-style-type: none"> a) Tipo de análisis, b) Lugar de procedencia de la muestra, c) Finalidad entre otros. 6) Recibo de pago. 7) Rellenar Declaración Jurada (proporcionado por EPS SEDA HUANUCO S.A. - gratuito-) 	Segun Presupuesto	3 dias	X	Area de Cobranzas	Gerencia Operacional	Gerencia General	
24	Reparación de Conexiones Domiciliarias de Agua y Alcantarillado. R.C.D. N° 014-2016-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión, formula tarificación y estructura tarifaria del quinquenio regulatorio 2016-2021 para los servicios de agua potable y alcantarillado asignado a cargo de SEDA HUANUCO S.A. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYEN MANO DE OBRERA, MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) DEBERA AGREGAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SIN IGV) SE GENEERALES Y UTILIDAD (19%). 2.- PAPA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SIN IGV) SE GENEERALES Y UTILIDAD (19%).	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar Solicitud de Atención de Problemas Particulares (Formato 1) - Deberá realizarse inspección previa, (sin costo). - Permiso de rotura de la pila por parte de la Municipalidad (de proceder) - Recibo de pago por el monto presupuestado (de proceder) 	Segun Presupuesto	De 3 a 24 horas	X	Atención al Cliente	Area de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General	
25	Reparación de Redes de Agua, Buzones y Colectores de Desagüe: A. Comunicado en la oficina B. Comunicado vía telefónica	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar Solicitud de Atención de Problemas Particulares (Formato 1) - Proporcionar la ubicación y sus datos personales. - Proporcionar croquis de ubicación. - Proporcionar la ubicación y sus datos personales. - Proporcionar croquis de ubicación. 	Gratuito	De 3 a 24 horas De 3 a 24 horas	X	Atención al Cliente	Area de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General	
26	Desatoro y/o Mantenimiento de Colector de desagüe.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacerse efectuado previamente el correspondiente presupuesto mediante la inspección (gratuito) - Recibo de pago por el monto presupuestado como resultado de la inspección efectuada. 	Gratuito	De 3 a 48 horas	X	Atención al Cliente	Area de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General	
27	Desatoro de Conexiones Domiciliarias de desagüe.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacerse efectuado previamente el correspondiente presupuesto mediante la inspección (gratuito) - Recibo de pago por el monto presupuestado como resultado de la inspección efectuada. 	Segun Presupuesto	De 3 a 48 horas	X	Area de Cobranzas	Area de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General	
28	Incremento de Diámetro de tubería de conexión domiciliar de Agua. R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDA HUANUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYEN MANO DE OBRERA, MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) DEBERA AGREGAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SIN IGV) SE GENEERALES Y UTILIDAD (19%). 2.- PAPA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SIN IGV) SE GENEERALES Y UTILIDAD (19%).	<ul style="list-style-type: none"> - Hacerse realizado previamente la inspección y Presupuesto (sin costo) y haberse declarado favorable la conexión (gratuito). - Recibo de pago por el monto presupuestado. - Solicitar permisos en caso de afectar la pila (pavimento o asfalto). 	Segun Presupuesto	De 3 a 7 dias	X	Catastro Comercial	Area de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General	
29	Facilidad de Servicios de agua y alcantarillado para proyectos de habilitación urbana y conexiones de usos especiales. R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDA HUANUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028. NOTAS: 1.- LOS COSTOS UNITARIOS, DIRECTOS INCLUYEN MANO DE OBRERA, MATERIALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, NO INCLUYEN GASTOS GENERALES, UTILIDAD NI IMPUESTO GENERAL. A LAS VENTAS (IGV) DEBERA AGREGAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SIN IGV) SE GENEERALES Y UTILIDAD (19%). 2.- PAPA DETERMINAR EL PRECIO DEL SERVICIO COLATERAL (SIN IGV) SE GENEERALES Y UTILIDAD (19%).	<ul style="list-style-type: none"> - Plano ubicación aprobado por el respectivo concejo. - Memoria descriptiva y planos de saneamiento (de proceder). - Documento de propiedad del terreno. - Recibo de pago. 	Segun Presupuesto	30 dias	X	Catastro Comercial	Gerencia Operacional	Gerencia General	
30	A. Empalme de redes de agua para habilitaciones urbanas. B. Empalme de redes de agua para Juntas y/o Comités Vecinales. Certificado de características técnicas de Redes de Agua Potable y/o Alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar certificado de Factibilidad técnica. - Firma del Convenio de Prestación de Servicios de Agua y/o Alcantarillado. - Plano o Croquis de Ubicación. - Firma del Convenio de Prestación de Servicios de Agua y/o Alcantarillado. 	Gratuito	15 dias	X	Area de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia Operacional	Gerencia General	
31		Requisitos del Item 37	S/70.10		10 a 15 dias		Area de Proyectos y Otras	Gerencia Ingeniería	Gerencia General





N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION				DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO HIPOTECARIO
				AUTOMÁTICO	SEAL. ADMIN. (*)	SEAL. ADMIN. (*)	NO REGULADO			
33	Profundización de Redes de Agua Potable y/o Alcantarillado. - R.C.D. N° 016-2023-SUNASS-CD que aprueba las metas de gestión que debe cumplir EPS SEDA HUANUCO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028.	- Certificado de características técnicas de redes de agua potable y/o alcantarillado. - Suscripción de Convenio de Mutua Colaboración	Según Presupuesto 5% del Monto de Obra				X	Área de Proyectos y Obras	Gerencia Ingeniería	Gerencia General
34	Revisión y Aprobación de expedientes técnicos de agua potable y alcantarillado elaborados por terceros.	- Solicitud dirigida a la Gerencia Operacional - monto de obra S/0,00 - S/500,000 - monto de obra S/500,001 - S/1,000,000 - monto de obra S/1,000,001 - S/5,000,000 - monto de obra S/5,000,001 a más - Solicitud dirigida a la Gerencia General. - Copia del Expediente Técnico Completo. - Copia del Certificado de Factibilidad expedido por la EPS Seda Huánuco S.A., vigente. - monto de obra S/0,00 - S/500,000 monto de obra S/500,001 - S/1,000,000 - monto de obra S/1,000,001 - S/5,000,000 monto de obra S/5,000,001 a más	S/500,000/mes S/500,000/mes S/750,000/mes S/850,000/mes					Área de Proyectos y Obras	Gerencia Ingeniería	Gerencia General
35	Indemnización por Daños Causados: - Rotura en Redes Primarias de 10 a 24" - Rotura en redes secundarias de 1 a 8"	- Informe del Área de Mantenimiento y Control de Fugas - Informe del área correspondiente.	2.0 UIT + Presupuesto 1.0 UIT + Presupuesto					Área de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia Operacional	Gerencia General
36	Observación a las instalaciones de servicios de saneamiento: A) Caja de Registro de Agua Potable y Alcantarillado. B) Redes Principales de Agua Potable y Alcantarillado la misma que conllevara a la imposición de una multa pecuniaria equivalente al 0,5% de la UII vigente.	- Informe del área correspondiente.	0,5-UIT				X	Área de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia Operacional	Gerencia General
37	Alquiler de Equipos: - Vibrador de Concreto por día - Plancha Compensadores por día - Tompo de Concreto por día - Cortadora de Concreto por Hora - Instalación de Grifo Contra Incendio por Hora - Empalme en Red Primaria de Agua Potable por Hora - Empalme en Red Secundaria de Agua Potable por Hora - Forma Completa Molder de Buzon - Certificado de Características Técnicas de Redes de Agua Potable y Alcantarillado.	- Recibo de pago (pagar por adelantado) - Recibo de pago (pagar + adelantado) - Recibo de pago (pagar por adelantado) - Autorización de Rotura de Pila otorgada por la Municipalidad del lugar (Huánuco o Amante).	S/1,100,00 S/1,300,00 S/1,95,50 S/1,400,00 S/250,00 S/250,00 S/89,74			24 Horas	X	Colaranzas Colaterales Área de Mantenimiento y Control de Fugas	Gerencia General	Gerencia General
38	Inspección de Obras de Agua Potable y Alcantarillado ejecutadas por Terceros.	- Copia del Expediente Técnico Completo aprobado por la EPS Seda Huánuco S.A. - Copia del Certificado de Factibilidad expedido por la EPS Seda Huánuco S.A. - Copia del Expediente Técnico Completo aprobado por la EPS Seda Huánuco S.A. - Copia de la Resolución de Designación de venturía expedida por la EPS Seda Huánuco S.A.	1,0% del monto de la Obra			5 a 30 Dias	X	Secretaría de Gerencia General	Gerencia Ingeniería	Gerencia General
40	Trámite de Transferencia de Obras de Agua Potable y Alcantarillado ejecutadas por Terceros.	- Copia del Expediente Técnico Completo expedido por la EPS Huánuco S.A. - Copia de la Resolución de Designación de venturía expedida por la EPS Seda Huánuco S.A.	Gratuito				X	Secretaría de Gerencia General	Gerencia Ingeniería	Gerencia General
41	Venta de Bases para contrataciones y adquisiciones.	- Comprobante de pago (Boleta o Factura) por compra de bases	Según modalidad de contrato			En el momento		Colaranzas - Colaterales	Gerencia General	Gerencia General
42	Acceso a la Información Pública que posee la Empresa Seda Huánuco S.A. (Art.11 de la ley 27806 y Art. 10 del D.S. N° 072-2003-PCM), modificado con D.S. N° 070-2013-PCM	1. La persona que solicite información pública deberá presentar el formulario "Solicitud de Acceso a la Información Pública" (Según formulario N° 7) o utilizar cualquier medio escrito que contenga la información del formulario N° 7. 2. El funcionario encargado de entregar la información pone a disposición del solicitante la liquidación del costo de reproducción dependiendo del medio de reproducción. a) Copia fotostática por folio b) Copia electrónica (Costo por folio) c) Copia impresa del documento solicitado por folio	S/0,60 S/0,60 S/1,10			7 Dias	X	Gerencia General	Fundación designado por resolución de Gerencia General	Gerencia General

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION			NO REGULADO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
				AUTOMÁTICO	EVALUACION					
43	Publicaciones de Avisos por parte de Constructoras, gobiernos locales y regionales para efectuar: 1. Suspensión temporal de servicio. 2. Restricción de servicios de agua potable.	Solicitud dirigida a la Gerencia General	Según Presupuesto Oficina Ingen. Institucional	2 Días	SIL. ADMIN. (*)	SIL. ADMIN. (*)	X	Gerencia General		Gerencia General

(*) Se considera el mismo costo que para A2. Para nuevas habilitaciones urbanas, en vista que se realiza el mismo trabajo de campo.

